



Ministério da Educação
Universidade Federal da Integração Latino-Americana
Pró-reitoria de Assuntos Estudantis – PRAE

Circular 001/2018 - PRAE

Foz do Iguaçu, 09 de novembro de 2018

La Pro-Rectoría de Asuntos Estudiantiles - PRAE, informa a los estudiante beneficiarios de ayudas estudiantiles y aptos para pegar grado 2018.2 que será considerada las fechas de las ceremonias de Colación de Grado para realizar el último proceso de pago y consecuente finalización de las ayudas estudiantiles.

De esta forma, los estudiantes que programaron Colación de Grado para 21/12/2018 tendrán el último pago efectuado en el mes de diciembre de 2018, siempre que estén regular con el criterio de firma. Los estudiantes que programaron la Colación de Grado para 10 o 11/01/2019 tendrán el último pago referente a las ayudas estudiantiles efectuado en el mes de enero de 2019, siempre que estén regular con el criterio de firma.

Esclarecemos que tanto los estudiantes que colen grado en diciembre de 2018, como los que colen en enero de 2019, tendrán la ayuda subsidio alimentación pagada de forma proporcional a los días que anteceden a la colación de grado. El subsidio vivienda se pagará de manera integral, tanto para los estudiantes que toman el grado en diciembre de 2018 como en enero de 2019. En cuanto a la ayuda de transporte, no habrá pago en vista de que esta ayuda se paga sólo para los días lectivos del día calendario académico.

Considerando que uno de los criterios para la concesión de ayudas es el vínculo con las actividades académicas, la realización de pagos de ayudas estudiantiles sólo tiene un fundamento legal hasta la disponibilidad por parte de la Universidad de la ceremonia de Colación de Grado General. Por lo tanto, independientemente de los motivos que conduzcan a posibles aplazamientos de la colación, posterior a la fecha de 11/01/2019, la PRAE no tendrá fundamento



Ministério da Educação
Universidade Federal da Integração Latino-Americana
Pró-reitoria de Assuntos Estudantis – PRAE

jurídico que justifique la concesión de ayudas estudiantiles a los que posterguen la realización de la ceremonia.

Ciertos de contar con la comprensión de todos, presentamos votos de felicidad y éxito en la nueva fase que se inicia.

Atentamente,

Ana Paula Araújo Fonseca
Pró-Reitoria de Assuntos Estudantis